

DECRETO RECTORAL No.929
(8 de agosto de 2006)

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en ejercicio de sus facultades constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Universidad hacer presencia académica en el país;

Que la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, tiene interés en ofrecer en asocio con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario los programas de: Especialización en Derecho Administrativo y Especialización en Derecho Constitucional;

Que el Colegio Mayor puede extender a otros lugares del país los programas de Especialización, previa notificación al Ministerio de Educación Nacional;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la extensión, a Bucaramanga, de los programas de: Especialización en Derecho Administrativo y Especialización en Derecho Constitucional en convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional la extensión de éstas Especializaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Este Decreto Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón Rectoral, en Bogotá D.C., el ocho (8) de agosto, de dos mil seis (2006).

El Rector,

Hans Peter Knudsen

El Secretario General,

Luis Enrique Nieto Arango